



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

La Plata, Septiembre de 2016.-

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO N°1: Solicitar al Departamento Ejecutivo gestione las acciones necesarias para la construcción de Puente un Peatonal y Vehicular sobre el arroyo Carnaval en la calle 141 y 443 del barrio El Rincón de Villa Elisa.

ARTÍCULO N°2: De Forma.-

FUNDAMENTOS

El pedido surge a partir del reclamo de las vecinas y los vecinos del barrio, quienes vienen manifestando que la construcción del Puente Peatonal y Vehicular es imperioso, teniendo en cuenta que permitiría generar un acceso directo al barrio, sin tener que realizar recorridos alternativos que congestionan las salidas y demoran, cuando hay urgencias de salud en particular, la llegada al Hospital de Gonnet, que es el único Centro de Salud cercano.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Frente a esta necesidad, vienen realizando presentaciones, como la hecha en el Municipio en julio de 2015, expresando que se necesita esta obra de manera urgente, ya que por esa vía se accede rápidamente no sólo a colectivos, sino a la arteria asfaltada (Calle 438) y por sobre todo a las Escuelas Primarias y Secundarias donde concurren la mayoría de las niñas, niños y jóvenes del barrio.

Agregan además, que para muchos niñas, niños y jóvenes poder asistir a la Escuela representa la posibilidad de acceder al comedor y la ausencia de dicho paso el derecho de las mismas y los mismos a la educación.

Al respecto se expresa el 30 de mayo del corriente año el Secretario General a cargo de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, quien resuelve “Recomendar a la Municipalidad de La Plata, arbitre las medidas necesarias con el objetivo de dar respuesta a los vecinos del barrio El Rincón”.

A fin de dar respuesta a lo requerido, solicitamos se acompañe el presente proyecto.